

Formulario de Reclamación de Asistencia General

Por este medio reclamo beneficios adicionales de Asistencia General (en inglés “GR” por “General Relief”) durante el período del 24 de agosto de 2010 al 4 de diciembre de 2012.

Este formulario tiene que tener el matasellos **a más tardar del 8 de mayo de 2013** o entregarse a la Oficina de Asistencia General (General Relief Office) situada en el 2020 W. Walnut St., Santa Ana, CA 92703 **a más tardar en esa fecha, o sea, el 8 de mayo de 2013.**

Nombre

Fecha de nacimiento

Dirección física

Número telefónico

Ciudad

Estado

Código Postal:

Por este medio presento una reclamación de beneficios de Asistencia General (“GR”). La Asistencia General es un préstamo. Comprendo que el Condado me pedirá que devuelva la Asistencia General con el dinero proveniente de la adjudicación retroactiva de fondos de Ingreso Suplementario de Seguridad (en inglés “Supplemental Security Income” o “SSI”. El Condado me podrá pedir que devuelva la Asistencia General con otros dineros que yo tenga pero solamente después de que yo haya satisfecho las necesidades básicas de manutención mías y de mi familia. Si he trabajado en el Programa de Trabajo de Asistencia General, ese trabajo contará para reducir la cantidad de mis obligaciones de devolver el préstamo.

Firma

Fecha

Sírvase marcar todas las que correspondan (opcional)

La razón por la que presento la reclamación es porque:

- Mis beneficios de Asistencia General fueron denegados, discontinuados o reducidos sin que se me diera el debido aviso.
- Me denegaron, discontinuaron y/o sancionaron por no cumplir con un requisito del programa.
- Un Trabajador del Condado me desalentó a que presentara o llenara mi solicitud de Asistencia General.
- Me clasificaron como empleable, pero yo era inempleable o empleable condicionalmente.
- Me denegaron o sancionaron porque había dejado el trabajo o me habían despedido del trabajo antes de que yo solicitara la Asistencia General.
- El beneficio máximo de Asistencia General fue aumentado en la suma de hasta \$38 al mes correspondiente al período del 24 de agosto de 2010 al 30 de junio de 2012, y quiero que el Condado me pague la cantidad más elevada.
- Otra razón – Presento la apelación porque _____
- Explicación adicional en la parte de atrás

